

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: MA-02164/2016 Matrícula: 5882HKS Titular: SINCLAIR ROBERT PAUL Nif/Cif: X4440450R Domicilio: AVD. DE CIBELE, Núm.16 7 2A UR.ARENAL GOLF FASE II Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2016 Vía: SERVICIO LOS GRANADOS Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACION DE TTE. PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01
Expediente: MA-02411/2016 Matrícula: 3254FRJ Titular: FERNANDO PERERA MOHAN IVOR Nif/Cif: 79044502B Domicilio: ANTONIO LIZARZA,3-3-3.º A Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA CASARES REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. HECHO COMPROBADO EN CONVERSACIÓN DIRECTA CON PASAJEROS QUIENES AFIRMAN HABER CONTRATADO RECOGIDA EN AEROPUERTO CONTACTANDO CON UN TAL SR.NIHAR AL TELEFONO MOVIL 0034630958832. TAMBIEN REFIEREN LOS PASAJEROS QUE HAN ABONADO EL TRANSFER SIN CONCRETAR CANTIDAD. IDENTIDAD DEL VIAJERO: FAMILIA COMPUESTA POR 6 MIEMBROS SIENDO EL CABEZA FAMILIA SR. MARK CHRISTOPHER JOHNSON CON PASAPORTE BRITÁNICO NUM 800697957 Y SRA.ISOBEL ALICE ELLIOT CON PASAPORTE BRITÁNICO NUM 519034965. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sanción: 1380,01

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 4 de enero de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.